

SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
NÚMERO 03/2015

Reunidos a las 08:44 horas del día 26 de Febrero del 2015, convocados en tiempo y forma en la sala de sesiones del Ayuntamiento, que se encuentra dentro del edificio de la Presidencia Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 03/2015 y para desahogar al primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, para lo cual pido a la Secretario General pase lista a los presentes.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGUN	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA JIMÉNEZ	RETARDO
REGIDORA	L.A.E. ROCÍO IBARRA ESTRADA	PRESENTE
REGIDORA	C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS	PRESENTE
REGIDOR	C. JESÚS GODÍNEZ ORTEGA	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ BASULTO	PRESENTE
REGIDOR	C. JORGE ARMANDO GODÍNEZ ANGUIANO	PRESENTE
REGIDORA	PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS	PRESENTE
REGIDOR	ING. RAFAEL LÓPEZ SOTELO	PRESENTE
REGIDOR	ING. ALEJANDRO ZUNO LÓPEZ	PRESENTE
SÍNDICO	LIC. PRISCILA LIZETTE ARMIENTA OLEA	RETARDO

I.- Informo que tenemos la asistencia de 8 ocho Regidores y El Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, al encontrarse la mayoría de los integrantes que conforman el Pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco.

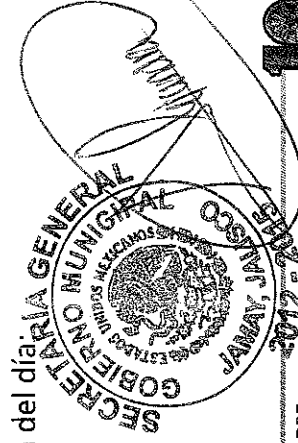
PRESIDENTE: Declaro abierta la Sesión Ordinaria 03/2015.  
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General para que desahogue el siguiente punto del orden del día.

II. Aprobación del orden del día.

Se dará lectura al siguiente punto, el cual es, el orden del día mismo que pongo a su consideración:

- I. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
- II. Aprobación del orden del día:

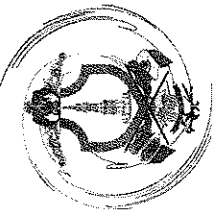
ORDEN DEL DÍA



*Francisco I Madero*  
*Margarita Tamayo Castellanos*  
*Agustín Velasco Sahagún*

*Francisco I Madero*

*Francisco I Madero*



III. Aprobación de licencia al cargo de Regidora, para la L.A.E. Rocío Ibarra Estrada, para que participe como candidata a Diputada Local por el Distrito 15;

IV. Aprobación para que se celebre el día 2 de febrero de cada año, como "DÍA ESTATAL DEL LAGO DE CHAPALA";

V. Aprobación para que se reformen los artículos 4, 5 y 15 DE LA Constitución Política del Estado de Jalisco;

VI. Aprobación de apoyo a la Preparatoria Regional de Jamay, para la renta de casa que se utilizara como oficinas para la misma Institución, por la cantidad de \$2,000.00 mensuales, de enero a septiembre del 2015;

VII. Aprobación de gasto para la renta de bodega donde se resguardan los vehículos del Ayuntamiento, por la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) mensuales, de enero a septiembre del 2015;

VIII. Aprobación de pago a instructores de Talleres de Iniciación Artística, en Casa de Cultura, por la cantidad de \$124,700.00 (Ciento veinticuatro mil setecientos pesos 00/100 m.n.);

IX. **Aprobación del Proyecto Definitivo de Urbanización con propuesta de modificación de uso de suelo presentado por Gran Solar Ocotlán, S.A. de C.V. y en su caso, publicación.** Lo anterior, para la creación de una planta de energía solar fotovoltaica en el predio ubicado en carretera federal 35 Jamay - La Barca, y por el antiguo "Camino Real" a La Barca a una distancia aproximada de 2.7 km del Centro de Población de Jamay, al lado este se encuentra la Zona Militar Capulines, y al sur, a una distancia aproximada de 180 metros lineales la subestación eléctrica de CFE Ocotlán. En las coordenadas: Latitud: 20.3045 Longitud: -102.6829, del Municipio de Jamay.

X. Informe de resultados de la Comisión para analizar el presupuesto para la compra de material deportivo, por un total de \$57,015.00 (Cincuenta y siete mil quince pesos 00/100 m.n.), siendo \$18,000.00 para Beisbol; \$9,15.00 para Fútbol, y \$30,000.00 para Taekwondo;

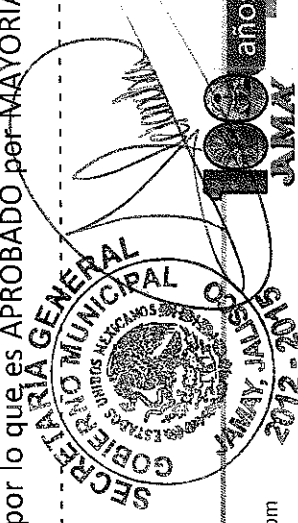
XI. Aprobación de Segunda modificación del presupuesto de Ingresos 2014 por la cantidad de \$89'389,132.00 (Ochenta y nueve millones trescientos ochenta y nueve mil ciento treinta y dos pesos 00/100 m.n.);

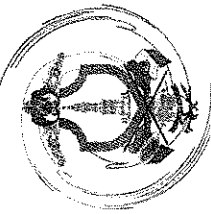
XII. Aprobación de Segunda modificación del Presupuesto de Egresos 2014 por la cantidad de \$89'389,132.00 (Ochenta y nueve millones trescientos ochenta y nueve mil ciento treinta y dos pesos 00/100 m.n.);

XIII. Puntos Generales;

XIV. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General levante la votación del punto. - - - -  
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del orden del día. - - - - -  
Informo y certifico que se obtuvieron 9 nueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo que es APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA el Orden del día. - - - - -





Siendo las 08:54 se integra a la sesión la Síndico Priscila Lizette Armienta Olea. ---  
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. ---

**III.- Aprobación de licencia al cargo de Regidora, para la L.A.E. Rocío Ibarra Estrada, para que participe como candidata a Diputada Local por el Distrito 15.**

Hace uso de la voz, la Lic. Rocío Ibarra Estrada y expone que resultó ganadora en la elección interna del Partido Acción Nacional y es por eso que para cumplir con los requisitos de ley y participar como candidata a diputada por el distrito 15, es necesario retirarse del cargo de regidora a partir del 28 de febrero del año en curso. Manifiesta que se han logrado buenos proyectos en la presente administración y es gracias al buen equipo que se ha formado, olvidándonos de colores y partidos y trabajando todos en pro de la ciudadanía del municipio. ---

Interviene el regidor Jesús Godínez y expresa que le desea éxito en este nuevo proyecto, ya que considera que ahora la nos representa, esperando que nos represente también en el Congreso del Estado. ---

Sin más comentarios que agregar, se procede a levantar la votación del punto. ---

**CONCLUSIÓN:** Se aprueba otorgar licencia al cargo de Regidora a partir del 28 de febrero del año en curso, a la L.A.E. Rocío Ibarra Estrada, para que participe como candidata a Diputada Local por el Distrito 15. ---

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. ---

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. ---

Informo y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA. ---

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. ---

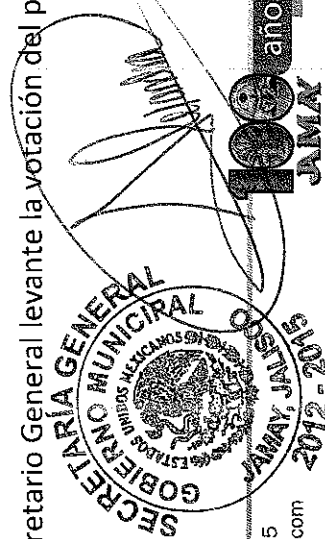
**IV.- Aprobación para que se celebre el día 2 de febrero de cada año, como "DÍA ESTATAL DEL LAGO DE CHAPALA".**

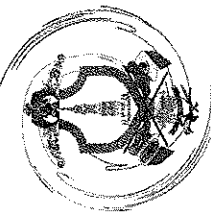
Manifiesta la Secretario Lic. Alejandra Casillas que el presente punto se agregó, ya que llegó un exhorto dirigido al ayuntamiento a fin de que quede aprobado por el Pleno, cabe informar que dicho exhorto lo mandan a todos los municipio de la Ribera de Chapala. Interviene el Presidente Municipal Agustín Velasco explicando que este tema es precisamente para concientizar a la población sobre el uso del agua y cuidado del lago. ---

Sin más comentarios que agregar, se procede a levantar la votación del punto. ---

**CONCLUSIÓN:** Se aprueba el punto condicionado a que haya disponibilidad económica para llevar a cabo eventos para concientizar a la población, en el cuidado del medio ambiente. ---

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. ---





*Margarita Zamora*  
*Francisco Rivas*

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de la conclusión del punto. ---

Informo y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA. ---

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. ---

**V.- Aprobación para que se reformen los artículos 4, 5 y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.**

Hace uso de la voz el regidor Jesús y manifiesta que al artículo 4, se anexa un párrafo, mismo que dice lo siguiente: "Toda persona tiene derecho a la cultura, a participar libremente en la vida cultural de la comunidad; a preservar y desarrollar su identidad; a acceder y participar en cualquier manifestación artística y cultural, a elegir pertenecer a una comunidad cultural; al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia; a conocer, preservar, fomentar y desarrollar su patrimonio cultural, así como al ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad."; Al artículo 5, únicamente se le agrega la fracción IV, que dice: "Respetar y preservar el patrimonio cultural y natural del Estado"; y al artículo 15, se modificaría la fracción V, quedando como sigue: "La legislación local protegerá y fomentará el patrimonio cultural y natural del Estado de Jalisco. Las autoridades, con la participación corresponsable de la sociedad, promoverán el respeto, la restauración, la conservación y la difusión de la cultura del pueblo de Jalisco y del entorno ambiental; y la protección y cuidado de los animales, en los términos y con las salvedades que establezca la legislación en la materia. ---

El Estado promoverá los medios para el fomento, difusión y desarrollo sustentable de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación en cualquier manifestación cultural;"

Sin más comentarios por agregar, se procede a levantar la votación del punto. ---

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto ---  
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. ---

Informo y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA. ---

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. ---

VI.- Aprobación de apoyo a la Preparatoria Regional de Jamay, para la renta de casa que se utilizara como oficinas para la misma Institución, por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, de enero a septiembre del 2015.

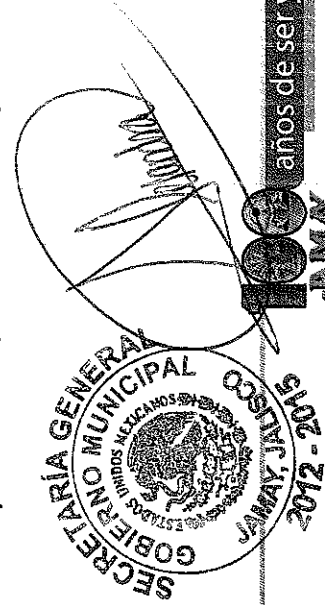
*[Signature]*

*[Signature]*

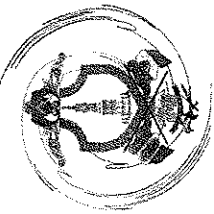
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*







Hace uso de la voz el Presidente Municipal Agustín Velasco Sahagún y argumenta que se trata del apoyo que se le ha estado dando a la Preparatoria, para la renta de oficinas y que a la vez ingresarán más alumnos a la escuela preparatoria. Esto es beneficio para el Municipio.

Sin más comentarios que agregar, se procede a levantar la votación del punto.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

Informo y certifico que se obtuvieron 10 diez votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por MAYORÍA CALIFICADA.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

VII.- Aprobación de gasto para la renta de bodega donde se resguardan los vehículos del Ayuntamiento, por la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) mensuales, de enero a septiembre del 2015.

Siendo las 9:17 minutos se integra a la sesión el regidor José Antonio Munguía Jiménez.

Pregunta el regidor Rafael, si aún no está listo el lugar que se pretendía se iba a habilitar para resguardar los vehículos; contestando el Presidente que aún no estaba listo en su totalidad y que con la pavimentación de la calle Libertad, tal vez se retrasaría un poco más, sin embargo, sugiere que se apruebe hasta el mes de abril y en caso de que en ese tiempo no esté listo el lugar, se somete a una nueva aprobación por otro mes. Estando de acuerdo el Pleno del Ayuntamiento en ésta última propuesta y sin más comentarios que agregar, se procede a levantar la votación del punto.

CONCLUSIÓN: Se aprueba gasto para renta de bodega donde se resguardan los vehículos del Ayuntamiento, por \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) mensuales de enero a abril del 2015.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.

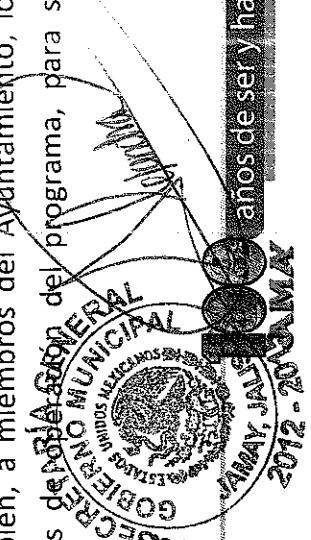
Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por UNANIMIDAD.

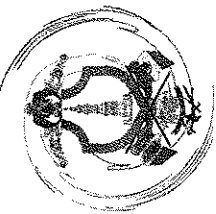
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

VIII.- Aprobación de pago a Instructores de Talleres de Iniciación Artística, en Casa de Cultura, por la cantidad de \$124,700.00 (Ciento veinticuatro mil setecientos pesos 00/100 m.n.).

Este punto lo solicita el departamento de Cultura a fin de pagar a los maestros de los Talleres. Asimismo, se entrega también, a miembros del Ayuntamiento, los documentos donde describen las reglas de operación del programa, para su

Margarita Tameyo





debido conocimiento. Pregunta el regidor Jesús, que si no se solicitó primero la participación al programa, contestando la Secretario que no, solamente se metió el punto, para justificar el gasto a los maestros que imparten clase en la casa de la cultura. Por lo anterior y sin más comentarios que agregar se procede a levantar la votación del punto. -----

**CONCLUSIÓN:** Se aprueba el pago a Instructores de Talleres de Iniciación Artística, en Casa de Cultura por la cantidad de \$124,70.00 (Ciento veinticuatro mil setecientos pesos 00/100 m.n.), hasta el 15 de Diciembre del 2015. -----

**PRESIDENTE:** Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. -----

**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. -----

Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es **APROBADO por UNANIMIDAD.** -----

**PRESIDENTE:** Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

**IX.- Aprobación del Proyecto Definitivo de Urbanización con propuesta de modificación de uso de suelo presentado por Gran Solar Ocotlán, S.A. de C.V. y en su caso, publicación. Lo anterior, para la creación de una planta de energía solar fotovoltaica en el predio ubicado en carretera federal 35-Jamay - La Barca, y por el antiguo 'Camino Real' a La Barca a una distancia aproximada de 2.7 km del Centro de Población de Jamay, al lado este se encuentra la Zona Militar Capulines, y al sur, a una distancia aproximada de 180 metros lineales la subestación eléctrica de CFE Ocotlán. En las coordenadas: Latitud: 20.3045**

**Longitud: -102.6829, del Municipio de Jamay.**

Revisando el punto, comenta el regidor Jesús, ya se aprobó el cambio de uso de suelo, sólo que ahora la empresa necesita la aprobación del proyecto y la publicación del mismo. Sin más comentarios que agregar, se procede a levantar la votación del punto. -----

**CONCLUSIÓN:** Se ratifica el proyecto que se aprobó en sesión 19/2014 en el Punto V y se ordena la publicación del mismo en la gaceta municipal. -----

**PRESIDENTE:** Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. -----

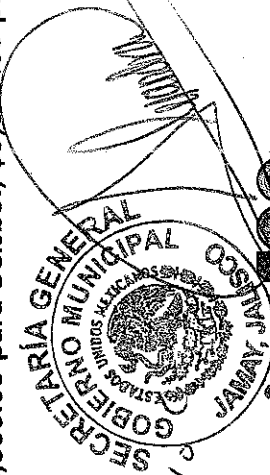
**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. -----

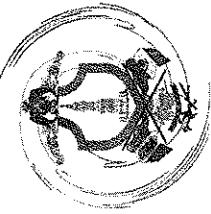
Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es **APROBADO por UNANIMIDAD.** -----

**PRESIDENTE:** Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

**X.- Informe de resultados de la Comisión para analizar el presupuesto para la compra de material deportivo, por un total de \$57,015.00 (Cincuenta y siete mil quince pesos 00/100 m.n.), siendo \$18,000.00 para Beisbol; \$9,015.00 para Futbol; y \$30,000.00 para Taekwondo.**

Margarita Tamayo





Informa la síndico Priscila a nombre de la comisión, que se reunieron para analizar bien el punto y se llegó a la conclusión de que lo viable es autorizar la cantidad total de \$57,015.00; sigue manifestando la regidora Patricia, que se entrevistó a cada uno de los instructores de las diferentes disciplinas y con el director del departamento, analizando las necesidades de cada uno y concesándolo no pudimos restar la cantidad antes mencionada. Por lo anterior y sin más comentarios que agregar, se procede a levantar la votación del punto. -----  
CONCLUSIÓN: Se aprueba la cantidad \$57,015.00 (Cincuenta y siete mil quince pesos 00/100 m.n.), para compra de material deportivo. -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. -----  
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. -----  
Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por UNANIMIDAD. -----  
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

**XI.- Puntos Generales.**

- a) **Aprobación de gasto hasta por \$16,400.00 (Dieciséis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) para la compra de 20 tubos de 8 pulgadas para drenaje en la calle Luis G. Roldán, en la colonia San Fernando.**

Hace uso de la voz el ciudadano Presidente Agustín Velasco, exponiendo que los vecinos de la calle, se dirigían mucho a presidencia presentando quejas respecto al drenaje, ya que al parecer estaba tapado. Informa que se abrió para hacer una revisión y nos dimos cuenta que efectivamente los tubos de drenaje estaban llenos de arena y era por eso que se presentaba el problema de inundación en algunas casas. Es por eso que se está sometiendo a aprobación el punto en comento para arreglar el problema de la calle.

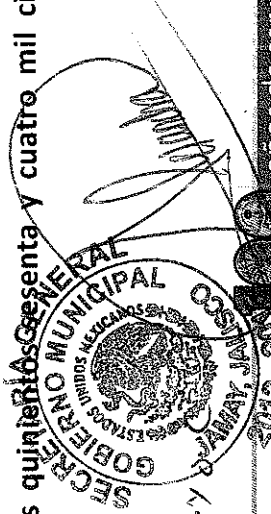
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. -----  
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. -----

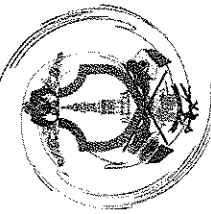
Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por UNANIMIDAD. -----  
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

- b) **Aprobación para participar en el programa FONDEREG 2015 y firmar convenio para llevar a cabo la obra Construcción de Pavimentación en la calle Morelos entre las calles Arroyo con entronque a Eusebio García en la cabecera municipal de Jamay, con un monto de \$2'564,102.56 (Dos millones quinientos sesenta y cuatro mil ciento dos pesos 56/100 m.n.).**

Margarita Tomay





PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. -----  
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. -----  
Informe y certificado que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por UNANIMIDAD. --  
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----  
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

c) Informe de resultados de la Comisión para analizar el presupuesto de Cultura para eventos culturales del 101 Aniversario de Jamay como municipio por la cantidad de \$17,000.00 (Diecisiete mil pesos 00/100 m.n.).

La Síndico Priscila Lizette manifiesta que este es el resultado de la comisión que se formó para analizar el tema y se llegó a la conclusión de presentar al Pleno la propuesta de para aprobar los \$17,000.00 -----  
Sin más comentarios que agregar, se procede a levantar la votación del punto. --  
CONCLUSIÓN: Se aprueba la cantidad de \$17,000.00 (Diecisiete mil pesos 00/100 m.n.). -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. -----  
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. -----

Informe y certificado que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por UNANIMIDAD. --  
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

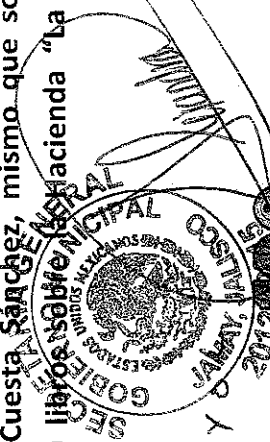
d) Aprobación de gasto hasta por \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) para llevar a cabo la carrera pedestre regional, en la cabecera municipal de Jamay, Jalisco.

CONCLUSIÓN: El punto se manda a COMISIÓN para analizar la propuesta, misma que está conformada por la Síndico Lic. Priscila Lizette Armienta, los Regidores C. José Guadalupe López, L.A.E. Rocío Ibarra, Profra. Laura Patricia Cervantes, Ing. Rafael López, el Director de Turismo C. Efraín Godínez Valdivia y el Promotor de Salud C. Eliseo Ortega. -----

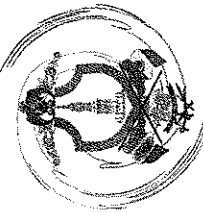
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

e) Intervención del Prof. Eduardo Cuesta Sánchez, mismo que solicita apoyo para impresión de 1,000 libros sobre Hacienda "La Bella Cristina".

Margarita Tamey







Habiendo solicitado la intervención ante el Pleno del Ayuntamiento, se solicita autorización para que el Arq. Eduardo Cuesta Sánchez, profesor de la UDG haga uso de la voz; y autorizándolo por unanimidad, expone lo siguiente: -----  
Que su familia es originaria del municipio de Jamay, teniendo él su residencia en la ciudad de Guadalajara y que estudió la Maestría en Gestión Cultural de la cual hizo su tesis precisamente de la Hacienda "La Bella Cristina", sigue manifestando que gustó tanto su tesis, que miembros de la Universidad de Guadalajara quisieron venir a conocer el municipio y la Hacienda de la cual se refirió mi tesis. -  
Acto seguido, el Arq. Eduardo muestra algunos ejemplares de su tesis y manifiesta su solicitud de apoyo para la impresión de 1,000 mil ejemplares de la misma tesis para que se conserve en el acervo cultural del municipio, pidiendo solamente 100 ejemplares para él y quedándose el municipio con los 900 restantes. Asimismo, informa que el costo para la impresión es aproximadamente de \$45,000 a \$65,000 según la presentación, además de que sugiere que de ser aprobado el proyecto, se convoque a la prensa para la presentación formal del libro. -----

Acto seguido, los regidores expresan su felicitación al Arq. Eduardo Cuesta ya que es un libro muy bonito y el contenido es realmente valioso, así también muestran su agradecimiento por haber volteado hacia Jamay, para hacer éste tipo de investigación. -----

Por lo anterior, se toma la siguiente decisión: -----

CONCLUSIÓN: El punto se manda a COMISIÓN, misma que está conformada por la Sindico Lic. Priscila Lizette Armienta, los regidores L.A.E. Rocío Ibarra Estrada, Profra. Laura Patricia Cervantes, Ing. Alejandro Zuno, el Director de Turismo Efraín Godínez y Jefe de Educación Prof. José Luis Ortega. -----

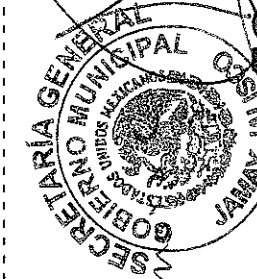
PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

**f) Aprobación de apoyo para el C. Ismael Hernández Godínez para operación de cataratas, con un costo de \$22,000.00 (Veintidós mil pesos 00/100 m.n.).**

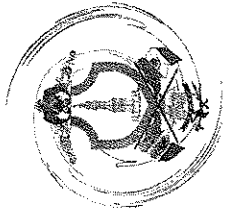
Toma la palabra el regidor Alejandro Zuno y argumenta que el C. Ismael Hernández está realmente necesitado y pide se le apoye ya que se está próxima su operación de los ojos. Manifiesta también que hijas del señor se han acercado con él explicándole los problemas económicos con los que cuenta la familia y es por ello que han acudido al Pleno para pedir el apoyo. Sin más comentarios que agregar, los regidores deciden, se le apoye con la cantidad que se les ha apoyado a los adultos mayores del DIF, también para operaciones de los ojos. -----

CONCLUSIÓN: Se APRUEBA la cantidad de \$6,500.00 (Seis mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para el ciudadano solicitante. -----

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----



Margarito Tambo



g) Aprobación para extender el porcentaje de contratación bajo el ejercicio fiscal 2015 de los recursos Federales, de un 30% que marca la ley, al 100%. Lo anterior para poder contratar por adjudicación directa y/o invitación.

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. ---  
SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. ---  
Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es APROBADO por UNANIMIDAD. ---  
PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. ---

h) Aprobación para la ejecución de la obra Construcción de Drenaje en Camino Viejo, por un monto de \$640,396.76 (seiscientos cuarenta mil trescientos noventa y seis pesos 76/100 m.n.) siendo la aportación de los beneficiados el 50%.

CONCLUSIÓN: El punto se manda a COMISIÓN, para analizar bajo que programa se manejara la obra, misma que la integran los regidores Jorge Armando Godínez, José Antonio Munguía, Alejandro Zuno, Jesús Godínez y Rafael López. ---

PRESIDENTE: Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. ---

i) Aprobación para participación a FOPADEM 2015 y firma de Convenio, para llevar a cabo la obra Pavimentación con Concreto Hidráulico y la calle Abasolo y Fresno entre la calle Antonio Ramírez y calle Allende en la localidad de San Miguel de la Paz, Municipio de Jamay, con un monto de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.).

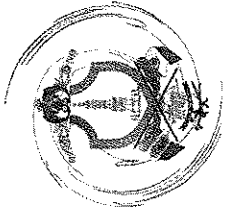
CONCLUSIÓN: ---  
Primero.- Se autoriza al municipio de JAMAY, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2015, por el monto de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de Diciembre de 2015, con recursos provenientes del FOPADEM (Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal) 2015, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2015. ---

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombre de Obra	
1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y LA CALLE ABASOLO Y FRESNO ENTRE LA CALLE ANTONIO RAMÍREZ Y CALLE ALLENDE EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE LA PAZ, MUNICIPIO DE JAMAY.	\$2'000,000.00



Margarita Tom...



**Segundo.-** Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo. -----

**Tercero.-** Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

**PRESIDENTE:** Solicito a la Secretario General levante la votación del punto. -----  
**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto. -----

Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es **APROBADO por UNANIMIDAD.** -----

**PRESIDENTE:** Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día. -----

**j) Informe de resultados de la comisión para analizar el punto de cómo llevar a cabo el proyecto, para un nuevo fraccionamiento de lotes con servicios.**

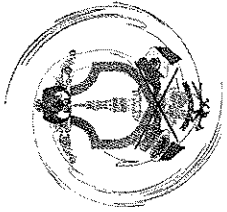
Una vez analizado el punto y habiéndose reunido la comisión, se llegó al acuerdo que se autorizaría a la C. Gabriela García Arias y al QFB. Isaac Navarro Suarez, Encargada de Programas y Jefe de Promoción Económica, respectivamente, del Departamento de Desarrollo Social, a fin de que estos registren a la personas interesadas y reciban el dinero por parte de la ciudadanía, es decir como enganche la cantidad de \$10,000.00 y 24 mensualidades de \$2,708.33 (Dos mil setecientos ocho pesos 33/100 m.n.), para así completar la cantidad de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) que es la cantidad total que valdrá cada lote; y por consiguiente, se comience a llevar a cabo el proyecto de Fraccionamiento Lotes con Servicios en el Potrero Los Camichines, en el Municipio de Jamay, Jalisco. La decisión anterior, se toma con el fin de que el Gobierno Municipal, tenga en resguardo el dinero de la ciudadanía y el directamente vaya proporcionando a los particulares lo recibido, de acuerdo al avance que se vaya teniendo, en relación con las ministraciones económicas que se vayan liberando mensualmente, desde la adquisición del predio hasta la introducción de los tres servicios básicos (agua, drenaje y electrificación) con que se deberá entregar cada uno de los lotes que integran el desarrollo; se acuerda crear con ayuda del coordinador del proyecto, Lic. Jaime Ramírez Ornelas, una Asociación Civil A.C. que adquiera la personalidad jurídica para hacer la entrega del dinero recibido, por parte del Gobierno Municipal, realizar los trámites correspondientes ante las dependencias Municipales y llevar a cabo un contrato de promesa de venta que avale a los beneficiarios como compradores, con su respectivo número de lote; así también, dicho Fraccionamiento pueda contar con los descuentos y exenciones que la Ley otorga tratándose de Acciones Urbanísticas de Objetivo Social. -----

Sin más comentarios que agregar, se procede a ~~proceder~~ a votar la votación del punto. -----

Margarita Tamara



GOBIERNO MUNICIPAL  
SECRETARÍA GENERAL  
JAMAY, JALISCO  
2012 - 2015

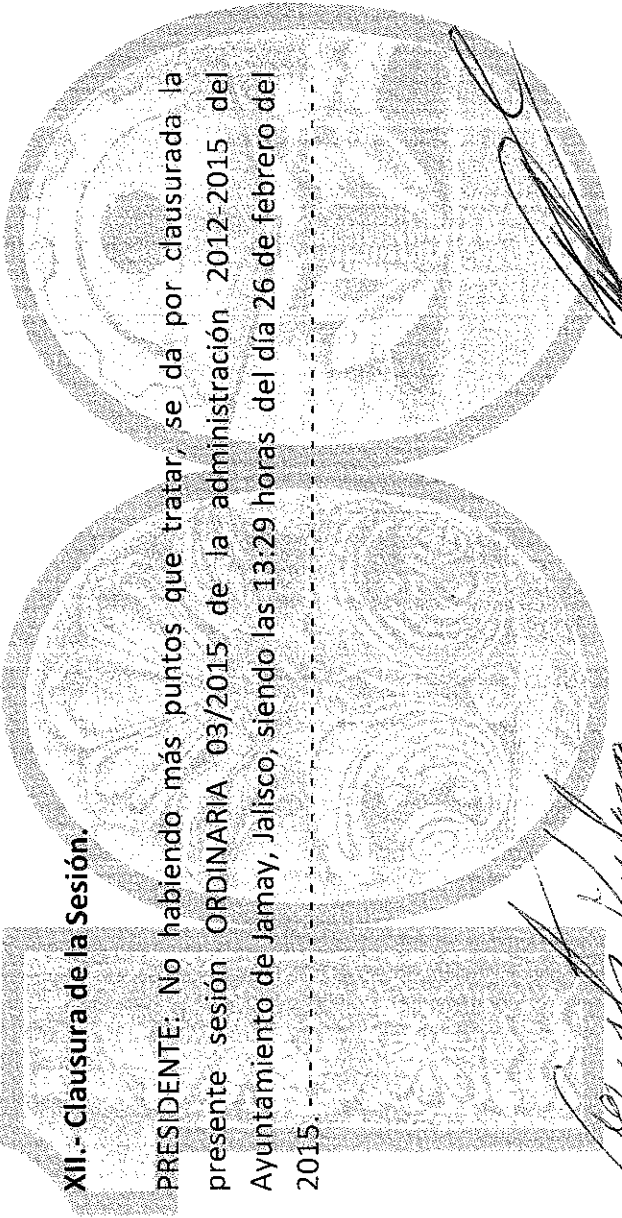


**CONCLUSIÓN:** Se autoriza los CC. Gabriela García Arias y al QFB. Isaac Navarro Suarez, Encargada de Programas y Jefe de Promoción Económica, respectivamente del Departamento de Desarrollo Social, para que reciban el enganche y mensualidades por parte de los ciudadanos compradores de un lote con servicios, en el fraccionamiento "Los Camichines".

**PRESIDENTE:** Solicito a la Secretario General levante la votación del punto.  
**SECRETARIO GENERAL:** Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto.  
Informo y certifico que se obtuvieron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, por lo el punto es **APROBADO por UNANIMIDAD.**  
**PRESIDENTE:** Solicito a la Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden día.

**XII.- Clausura de la Sesión.**

**PRESIDENTE:** No habiendo más puntos que tratar, se da por clausurada la presente sesión **ORDINARIA 03/2015** de la administración 2012-2015 del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco, siendo las 13:29 horas del día 26 de febrero del 2015.



  
**C. AGUSTÍN-VELASCO SAHAGÚN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**C. JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA JIMÉNEZ**  
REGIDOR

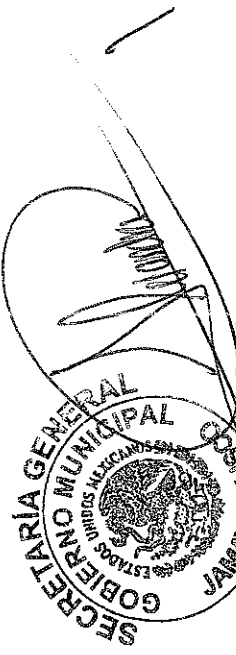
  
**LAE. ROCÍO BARRERA ESTRADA**  
REGIDORA

  
**C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS**  
REGIDORA

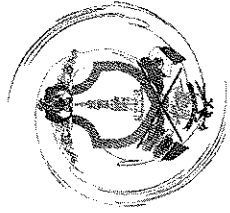
1974-2014

  
**C. JESÚS GODÍNEZ ORTEGA**  
REGIDOR

  
**C. JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ BASULTO**  
REGIDOR







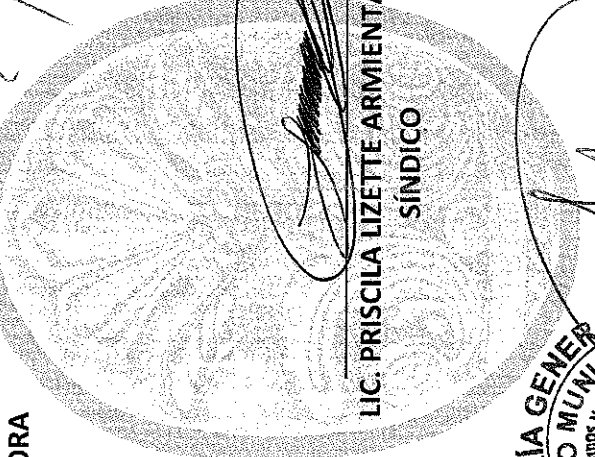
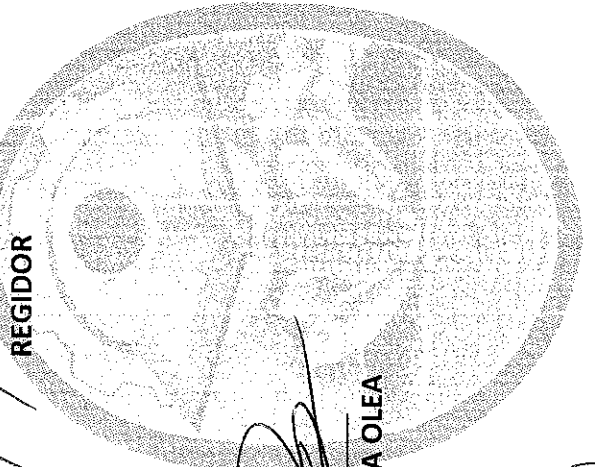
GOBIERNO MUNICIPAL DE JAMAY, JALISCO  
2012-2015

ING. ALEJANDRO ZUNO LÓPEZ  
REGIDOR

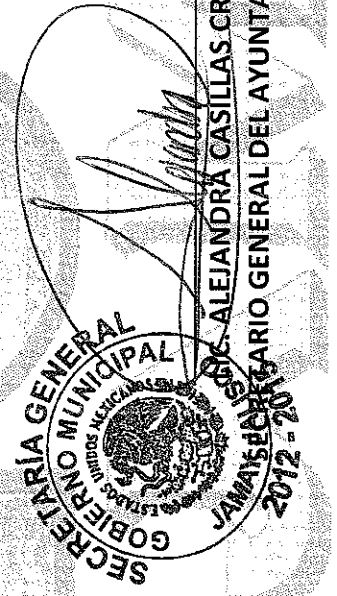
C. JORGE ARMANDO GODÍNEZ ANGUIANO  
REGIDOR

ING. RAFAEL LOPEZ SOTELO  
REGIDOR

PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS  
REGIDORA



LIC. PRISCILA LIZETTE ARMIENTA OLEA  
SÍNDICO



SECRETARÍA GENERAL  
GOBIERNO MUNICIPAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
JAMAY SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
2012 - 2015  
ALEJANDRA CASILLAS CRUZ

1914-2014